



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00528413-UNC-ME#FP

---

#### **VISTO**

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la estudiante Teresa DENIS, Legajo No 41003268, con motivo de su participación en el Programa de Intercambio Virtual de la UNC en las Universidades de la República (Montevideo, Uruguay) y Bologna (Bologna, Italia) durante el segundo cuatrimestre de 2021, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que la estudiante ha cursado y aprobado dos materias con calificaciones equivalentes a la escala utilizada por la UNC y ha acumulado créditos según el sistema de créditos vigente en las universidades extranjeras;

Que existe equivalencia entre las horas de dedicación entre las instituciones mencionadas y la UNC, según sus respectivos planes de estudio;

Que la estudiante ha presentado las certificaciones correspondientes debidamente acreditadas;

Que se adjunta certificado analítico de esta Facultad;

Que la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales y la Secretaría Académica analizaron oportunamente la documentación y recomiendan que corresponde reconocer como materias electivas lo realizado por la estudiante, ya que resulta pertinente para su graduación en la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE**

**Artículo 1°:** Reconocer a la estudiante Teresa DENIS, Legajo No 41003268 las siguiente asignaturas: Neuropsicología de los trastornos de aprendizaje, con una calificación de 6 (seis) como ELECTIVA de 60 (sesenta) horas y 6 (seis) créditos académicos con una calificación de 6 (seis); Cognitive neuroscience and brain plasticity, con una calificación de 27 (veintisiete) como ELECTIVA de 60 (sesenta) horas y 6 (seis) créditos académicos con una calificación de 9 (nueve).

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.